

4° CONCURSO DE TIRAS DE

CÓMICS

Trate de crear un conflicto político, a las chicas les atraen los rudos, renegado señor.

Bases:

1.- Podrán participar los alumnos que se encuentren cursando sus estudios en Instituciones de Educación Media Superior, públicas o privadas en el Estado de Yucatán, con edades comprendidas entre los 14 y 19 años de edad.

2.- Los participantes deberán elaborar una "Una tira de cómic" eligiendo uno de los siguientes temas:

- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Rendición de Cuentas.
- Protección de Datos Personales.
- Valores: Transparencia, Honestidad y Legalidad.

3.- La participación en este concurso es de manera individual y sólo se aceptará un trabajo por persona.

4.- Los trabajos (historias, dibujos y personajes) deberán ser inéditos y de exclusiva creación intelectual de los participantes, quienes se responsabilizarán por la autoría y titularidad exclusiva de los derechos de éstos frente a los organizadores.

5.- La tira de Cómic, deberá contar con los siguientes requisitos:

- Presentarse en media cartulina, con un mínimo tres cuadros a dibujar y máximo seis.
- El trabajo deberá ser a mano (no en computadora).
- Al reverso de cada trabajo deberá contener el nombre completo del participante.
- En una hoja adjunta, (Formato descargable en la página de internet: www.inaipyucatan.org.mx) deberá presentar los siguientes datos:

Nombre(s) y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Correo Electrónico.

Nombre de la Dirección de la Institución educativa a la que pertenece.

Copia de la credencial de estudiante o cualquier otro documento que acredite estar en alguna institución de educación media superior.

6.- El Jurado Calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- Calidad del dibujo
- Creatividad
- Claridad en el mensaje
- Mensajes positivos
- Letras legibles
- Originalidad

TE PAS
ER SUS
SONALI

4° CONCURSO DE TIRAS DE

CÓMICS

Trate de crear un conflicto político, a las chicas les atraen los rudos, renegado señor.

Bases:

7.- La recepción de los trabajos quedará abierta a partir del **lunes 22 de febrero y cerrará a las 16:00 horas del martes 31 de mayo del año en curso.**

7.- El trabajo deberá entregarse en las oficinas del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés, de lunes a viernes en el horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

8.- El Jurado Calificador estará conformado por personas externas al Instituto y un funcionario del INAIIP.

9.- El fallo del Jurado Calificador será inapelable y se dará a conocer el día 8 de julio a través de la página de internet del Instituto y por comunicado directo a los ganadores.

10.- Los premios que se otorgarán a los ganadores del concurso son:

- **Primer Lugar: Laptop Touch**
- **Segundo Lugar: Smart TV**
- **Tercer Lugar: Tablet**

11.- La participación en este concurso implica la aceptación total de las normas fijadas para esta convocatoria.

12.- La participación en este concurso supone la cesión de derechos de autor de los "Comics" premiados a favor del INAIIP, para difundir sin fines de lucro la obra en diversos medios.

13.- No podrán participar en esta convocatoria personal del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ni familiares de los mismos, en los términos señalados en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, así como las personas que se encuentren prestando su servicio social o prácticas profesionales en el Instituto.

14.- No podrán participar aquellos estudiantes que hayan resultado ganadores en las emisiones anteriores de este concurso.

15.- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y el comité organizador del concurso.

TE PAS
ER SUS
SONALI